

**ACTA DE REVISIÓN Y ANÁLISIS DE ANTECEDENTES Y CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE POSTULANTES****INSTANCIA INTERNA PARA PERSONAL EVENTUAL DEL SISTEMA DE SALUD CONCURSO DE ODONTOLOGO/A HOSPITAL TRICAO MALAL**

En la localidad de Tricão Malal, a los 30 días del mes de diciembre del año 2024 siendo las 09:00 Hs., se reúnen en las instalaciones del Hospital Tricão Malal, el Comité Evaluador para la enunciada selección del puesto en título de referencia.

Habiendo sido autorizado por Decreto N° 1651/22, cuyo llamado a concurso fue autorizado por Resolución N° 2948/24.

Se hacen presentes las/los integrantes del Comité Evaluador:

En representación de la parte ejecutiva:

- Sura Rosa Tec RRHH
- Smolinsky Melania Coordinadora de Odontología de la Región Norte
- Gallardo Eleonora Cristina Odontóloga Htal Tricão Malal

En representación de la parte gremial:

- Freire Paola Soledad delegada A.T.E

Nombre y Apellido	DNI	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o - Condicional)	Observación: en caso de quedar condicional o Inhabilitada/o, detallar motivo
Santiago González	35.890.496	Habilitado	

Condición de las/los postulantes:

- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- **Habilitada/o Condicional:** cumple los requisitos de inscripción sin embargo falta presentar alguna documentación o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. El mismo debe ser subsanado dentro de las 48 hs hábiles de realizada esta revisión y como condición para estar habilitado en la siguiente instancia del proceso.
- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos que validen esa instancia.

DIRECCIÓN DECAPACITACIONES Y CONCURSOS
SUBSECRETARÍA DE SALUD NEUQUÉN

ACTA DE REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CONCURSOS DE PLANTA

Firman de conformidad al pie siendo las 09:30 hs. del día 30 del mes de diciembre del año 2024, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas:

SURA ROSA ESTER
TCC. AD. EN RR-HH
HOSPITAL TRICAO MALAL



Smolinsky Melania Selange
Odontóloga
M.P. N° 1858

OD. ELEONORA GALLARDO
ODONTOLOGA
MP: 1569

Paola Soledad Freire
Técnica Radióloga
Matricula N° 281